





#### RECIBO ORIGINAL

Número de Registro <u>IEPC-SIRC-00235 Cargo: Alcaldesa Municipio SAN PEDRO TLAQUEPAQUE</u> Partido: <u>PT Capturado por: Norma Guadalajara -- Capturado el: 2021-11-01 21:29:04 .</u> Los documentos del C. <u>VAZQUEZ VALERIANO, LEONOR DEL ROSARIO que a continuación se detallan:</u>

☑3A. ESCRITO CON FIRMA AUTÓGRAFA EN EL QUE LOS CIUDADANOS(AS) PROPUESTOS(AS) A UNA CANDIDATURA MANIFIESTEN SU ACEPTACIÓN PARA SER REGISTRADOS(AS) Y EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPRESEN QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

☑COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE NACIMIENTO EXPEDIDA EN AMBOS CASOS POR LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

☑COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO O VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. EN CASO DE EXTRAVÍO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, SE DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA VOCALÍA DEL INE EN QUE SE HAGA CONSTAR QUE DICHO(A) CIUDADANO(A) SE ENCUENTRA INSCRITO(A) EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASÍ COMO SU CLAVE DE ELECTOR CORRESPONDIENTE.

☑CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR DE TRES MESES POR EL AYUNTAMIENTO AL QUE CORRESPONDA SU DOMICILIO, MEDIANTE LA CUAL ACREDITE SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDE, MISMA QUE DEBERÁ SEÑALAR TIEMPO DE VECINDAD QUE TIENE EN DICHA LOCALIDAD, ÉSTA NO DEBERÁ SER MENOR A DOS AÑOS AL DÍA DE LA ELECCIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL.

☑3B. ESCRITO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL DIRIGENTE ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS CIUDADANOS DE QUIENES SE SOLICITA SU REGISTRO A UNA CANDIDATURA FUERON SELECCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO.

☑MANIFESTACIÓN "3 DE 3" CONTRA LA VIOLENCIA.

☑CURRICULUM VERSIÓN PÚBLICA

☑FORMATO MANIFESTACIÓN SNR

La recepción de la presente solicitud y anexos, no prejuzga el cumplimiento o incumplimiento de los extremos previstos por los artículos 21 de Constitución Política; 8,241, y 242 del Código Electoral ambos del Estado de Jalisco.La determinación, después de analizada la documentación presentada dentro del plazo concedido, la realizará el Instituto Electoral y De Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en los plazos que señalan el artículo 246 del Código.



## PARTICIPA

AYU. | SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | PT

Suplente

**Alcaidesa** 

Síndica

Última Modificación:2021-11-01 21:28:17

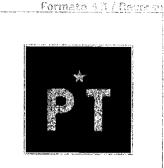
Valigador:





PROCESO ELECTORAL **EXTRAORDINARIO** 

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2021** 



Logotipe

# INTEGRACIÓN DE PLANILLA A MUNÍCIPES\*

Partido político: Partido del Trabajo Municipio: San Pedro Tlaquepaque \_\_\_ Clave del municipio: 99 Posición del síndico(a): Posición del joven: varidas en frama andanada, iniciando con la presidensa municipal y regidunas

Candidaturas propietarias				Candidaturas suplentes			
No. Nombre		Reelección	Género	No.	Nombre	Reelección	Género
1	Noelia Castillo Zúñiga	NO	М	1	Leonor del Rosario Vázquez Valeriano	NO	М
2	José Miguel Villa López	NO	Н	2	Ignacio Alberto Gonzalez de la Cruz	NO	Н
3	Vanessa Nohemi Gutiérrez Sánchez	NO	М	3	Laura Patricia Rosales Madrigal	NO	М
4	Marco Antonio Villa Chavarin	NO	н	4			
E.C.	Lorena Tinajero Hernandez	NO	М	5			
6	J. Santos González Velázquez	NO	Н	6		J. Company (1994) Company (1992) Co. J. Company (1992)	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
7	Susana Candelario Melin	NO	М	7	Beralicia De la Cruz Velazquez	NO	M
8	Abel Gutiérrez López	NO	Н	8	Alejandra Hernandez Huerta	NO	М
9	Maria Blanca Cristeva Palafox Gea	NO	М	9	9 Patricia Janet Velazquez Contreras N		М
10	Alberto González Tenorio	NO	Н	10			
11	Maria Blanca Estela Gea Gómez	NO	М	11	Leticia Marisela Velazquez Contreras	NO	М
12	Francisco Leonardo Quintanares Avila	NO	Н				<u> </u>

JALISCO

Requisito establecido en el artículo 24, párrafo 3 de de Jalisco.

Abel Gutiérrez López

ivondre y firma de la representado Sello de portido pol

Numeroly finns del validados

Fecha de entrega: **01** / **Noviembre** /2021



Section 1960 Section 1974





### SOLICITUD DE REGISTRO A UNA CANDIDATURA DE MUNÍCIPE\*

DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021



	Standard and Company and American Company and Company
Partido de	lel Trabajo
Lineamientos para el registro de car	indídaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Extraordinario 2021, en San Pedro Tlaquepaque
Marca con una <b>X</b> Candidatura	a Joven Candidatura Indígena
Candidatura por el:	
Municipio de San Pedro	ro Tlaquepaque Clave del municipio: 99
Lugar en la planilla (numero y letra)	a): 1 (Uno)
Síndico(a): SÍ NO	Marca con una <b>X</b> Propietario(a) Suplente X
Datos personales:	
Nombre: Leonor del Rosario	Vázquez Valeriano Apellido paterno Valeriano Apellido meterno 197
Alias:	Edad: 43 años cumplidos. Fecha de nacimiento: 05 01 3024-
Identidad de Género: Homb	The transport of the control of the
pondientes.	see visibilizar alguna orientación sexual o identidad de género no normativa, marque con X la o las casillas corres
1) Orientaciones sexuales no norm	nativas Lesbiana Gay Bisexual Otra
2) Identidades de género no norma	
	Nombre social (en su caso):
	de Gordiano, Jal. Domicilio: Ricardo Semeno Cardenas 720
Lugar de nacimiento: <b>Tamazula</b>	_
Lugar de nacimiento: <b>Tamazula</b> Colonia: <b>Parques de la Víctori</b>	ia Municipio San Pedro Tlaquepaque
Lugar de nacimiento: <b>Tamazula</b> Colonia: <b>Parques de la Víctori</b>	_
Lugar de nacimiento: <b>Tamazula</b> Colonia: <b>Parques de la Víctori</b> Código postal: <b>45638</b>	ia Municipio San Pedro Tlaquepaque
Lugar de nacimiento: <b>Tamazula</b> Colonia: <b>Parques de la Víctori</b> Código postal: <b>45638</b> Ocupación: <b>Empleada</b>	Municipio San Pedro Tlaquepaque  Tiempo de residencia en el municipio: 3 años.
Lugar de nacimiento: <b>Tamazula</b> Colonia: <b>Parques de la Víctori</b> Código postal: <b>45638</b> Ocupación: <b>Empleada</b> Clave de la credencial para votar:	Municipio San Pedro Tlaquepaque  Tiempo de residencia en el municipio: 3 años.  V Z V L L N 7 8 0 1 0 5 1 4 M 8 0 0
Lugar de nacimiento: <b>Tamazula</b> Colonia: <b>Parques de la Víctori</b> Código postal: <b>45638</b> Ocupación: <b>Empleada</b> Clave de la credencial para votar:	Municipio San Pedro Tlaquepaque  Tiempo de residencia en el municipio: 3 años.
Lugar de nacimiento: <b>Tamazula</b> Colonia: <b>Parques de la Víctori</b> Cédigo postal: <b>45638</b> Ocupación: <b>Empleada</b> Clave de la credencial para votar: Reelección SÍ NO O Está ust	Municipio San Pedro Tlaquepaque  Tiempo de residencia en el municipio: 3 años.  V Z V L L N 7 8 0 1 0 5 1 4 M 8 0 0

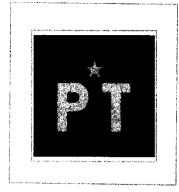
AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

Registro de Candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Extraordinario San Pedro Tiaquepaque 2021. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con domicilio en Parque de las Estrellas #2764 Col. Jardines del Bosque Centro, C.P. 44520 Guadalajara, Jal., es responsable del uso, protección y tratamiento los datos personales que sean recabados. Los datos que recabe el Instituto Electoral, serán utilizados con la finalidad de realizar el procedimiento de registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Extraordinario San Pedro Tiaquepaque 2021, de conformidad a los artículos 236 al 242, y 708 del Codigo Electoral del Estado de Jalisco, así como el artículo 10 de Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Extraordinario 2021, en San Pedro Tiaquepaque Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral lo podrá consultar a través del siguiente hipervinculo: http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/avisos/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD.pdf o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.





			DOCUMEN	ITACIÓN PRESENTADA
si	No	Incidencias		danos(as) propuestos(as) a una candidatura manifiesten su aceptación para
U	U	U		e decir verdad expresen que cumplen con todos y cada uno de los requisitos do de Jalisco y el Código Electoral del Estado de Jalisco.
O	0	0	a certificada del acta de nacimiento o cer Registro Civil.	ificación del registro de nacimiento expedida en ambos casos por la oficipa
$\cap$	$\mathbf{O}$	$\cap$	a certificada por Notario(a) Público(a) o au	toridad competente de la credencial para votar
			Notario(a) Público(a) o Vocalía del Reg	istro Federal de Electores.
				ra votar, se deberá acompañar copia certificada del documento expedido por tar que dicho(a) ciudadano(a) se encuentra inscrito(a) en el Registro Federal tor correspondiente.
1 lenar	este i	senacio edi	caso de no ser nativo(a) del estado d	p lalisco
				tigüedad no mayor de tres meses por el ayuntamiento al que corresponda
O	Q	<b>O</b>	omicilio, mediante la cual acredite ser res	dente del municipio que corresponde, misma que deberá señalar tiempo de leberá ser menor a tres años al día de la elección, lo anterior de conformidad
Llenar	este (	espacio sól	caso de ser una candidatura por la vi	그는 이 생활이 되는 것이 아니는 생각을 받아 보는 것이 가득하는 것이 되었다. 그는 사람들이 되는 것이 되었다.
O	O	O		e ha sido electo(a) para este cargo y manifestación de estar cumpliendo los dal artículo 241, inciso g) del Código Electoral del Estado de Jalisco.
Llenar	10000	spacio sól	caso de ser una candidatura indígena	- 사용된 보다는 100mm - 그 수업을 통해하다는 것도록 100mm 가지 보다는 기계를 보고 있다면 함께 하는 것도록 100mm 가지 보다는 100mm 기계를 보고 있다면 100mm 기계를 되었다면 100mm 기계를 보고 있다면 100mm 기계를 되
Q	Q	O	ito libre o formato proporcionado por el In Jena	stituto Electoral con firma autógrafa que acredite su autoadscripción como
O	O	Q	itancia que demuestre la pertenencia y el l	ínculo de la persona a postular con la comunidad a la que pertenece.
Llenar	este (	espacio sól	caso de ser o haber sido servidor(a) ¡	oblico(a) obligado(a) a presentar <u>declaración patrimonial</u> .
O	O	O	a certificada por autoridad competente de	la constancia de rendición de la declaración de situación patrimonial.
Llenar	este	spacio sól	caso de ser o haber sido servidor(a) ¡	oúblico(a) obligado(a) a <u>separarse del cargo</u> .
0	O	0		o que recaiga en la renuncia o licencia, según sea el caso, del cargo o nom I caso concreto, que impida registrar la candidatura de conformidad con la
0	0	O		estatal del partido político en el que manifieste bajo protesta de decir ver- su registro a una candidatura fueron seleccionados de conformidad con los
O	O	O	ifestación "3 de 3 contra la violericia", en e	l formato aprobado por el Instituto Electoral, con firma autógrafa.
O	O	$\circ$	culum Vitae en versión pública.	
O	O	Ō	nato "Manifestación SNR".	
Llenar	este (	espacio sól	caso de ser una candidatura trans.	
O	O	0	ito libre o formato proporcionado por el In como persona trans.	stituto Electoral con firma autógrafa que acredite su autoadscripción de gé-
sente s	olicitud	al Instituto		I, que se veridicos todos y cada uno de los datos proporcionados en la pre- o de Jal. co, para lograr el registro a la candidatura por este partido político
Abel	Gutiér	rez López	ny eneer in del partido político.	Fecha de entrega: 01 / Noviembre /2021







### CANDIDATA(O) A MUNÍCIPE ESCRITO DE ACEPTACIÓN Y MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA-REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

### MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 241, párrafo 1, fracción II, inciso a) del Código Elec-
toral del Estado de Jalisco, y en virtud de que fui postulado(a) para el cargo de munícipe (presi-
denta municipal, regidor(a) o síndico(a)) Municipe
y en la posición (número y letra) 1 Uno del Muni- cipio de San Pedro Tlaquepaque , con calidad de (propie-
Cipio de
tario(a) o suplente) Suplente por el partido político
Partido del Trabajo , manifiesto mi aceptación para ser registrado(a)
como candidato(a), y bajo protesta de decir verdad, declaro que cumplo con todos y cada uno de los
requisitos que establecen la Constitución Política y el Código Electoral ambos del Estado de Jalisco.
Sin otro particular, se extiende la presente como parte de la documentación necesaria para mi registro como
candidato(a).

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 01 de Noviembre 2021.

Leonor de Rosario Vázquez Valeriano

Nombre y firma





**Estados Unidos Mexicanos** 

**Acta de Nacimiento** 

Identificador Electrónico 14085000120210026213



VAVL780105MJCZLN05

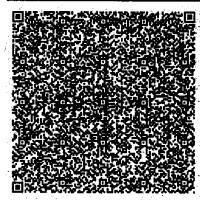


**JALISCO** 

TAMAZULA DE GORDIANO

	据的权利 医外线线点	14° 1	TONC CARRES
	MAR Sala (LIM	Kanana	
0001	20/03/1978	2	249

LEONOR DEL F	ROSARIO	VAZQŲEZ		VALERIANO		
Nombre(s):		Primer Apellido:	Segundo Apellido:			
			TAM	AZULA DE GORDIANO		
MUJER		05/01/1978		JALISCO		
Sexo:		Fecha de Nacimiento	: Lu	gar de Nacimiento:		
HECTOR	VAZQUEZ	GOMEZ	MEXICANA	****************		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:		
ROSA	VALERIANO	ARIAS	MEXICANA	SER CAR Alask makes require		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:		
in anotaciones marginales.			7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, de Jalisco; 4, fracción II y 6 de su Reg Ley de Firma Electrónica Avanzada pi La Firma Electrónica con la que cuent	cuerdo a las disposiciones legales en la		



### Firma Electrónica:

Vk FW TD o4 MD Ew NU 1K Q1 pM T] A1 fE xF T0 5P UI BE RU wg UK 9T QV JJ T3 xW QV pR VU Va fF ZB TE VS SU FO T3 wx MT Qw OO Uw MD Ax MT k3 OD Aw M] Q5 MH xG fD Ug ZG Ug ZW SI cm 8g ZG Ug MT k3 OH xK QU xJ U0 NP fG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR





Código de Verificación
11408500011978002490

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.





DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL







### SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

CARTA DE RESIDENCIA

0515/2021

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL. A 28 DE OCTUBRE DE 2021

### A QUIEN CORRESPONDA:



El suscrito Secretario del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; con Fundamento en los artículos 12 y 39 Fracción XIV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de san Pedro Tlaquepaque, y el artículo 71 Fracción V de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque 2021, hace CONSTAR Y CERTIFICA:



Que el (la) C. LEONOR DEL ROSARIO VAZQUEZ VALERIANO, se hace presente ante mí, es vecino (a) de esta Municipalidad y tiene su domicilio en la finca marcada con el número 720 ( SETECIENTOS VEINTE) de la calle RICARDO SEMENO CARDENAS en la colonia PARQUES DE LA VICTORIA de San Pedro Tiaquepaque, Jalisco. Misma que acredita tener 03 años de radicar en el Domicilio.

ECRETARIL

Se extiende la presente a petición del interesado para todos los efectos a que haya lugar y al mismo le sean convenientes y para mayor comprobación se cancela con el sello de esta dependencia la fotografía y el interesado estampa al calce su firmal.

**ATENTAMENTE** 

LIC. SALVADOR RUIZ AYALA CRETARI/ SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

FIRMA/DEL INTERESADO

SRA/gla



IDMEX1775206835<<2970054876933 7801055M2812313MEX<04<<28778<3 VAZQUEZ<VALERIANO<<LEONOR<DE<R



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MÉXICO CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE VAZQUEZ VALERIANO LEONOR DEL ROSARIO DOMICILIO C VILLA ROBLEDO 831 COL LOMAS DE ZAPOPAN 45132 ZAPOPAN, JAL.

CLAVE DE ELECTOR VZVLLN78010514M800 CURP VAVL780105MJCZLN05 AÑO DE REGISTRO 1996 04

MUNICIPIO 120 SECCIÓN 2970 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028 LOCALIDAD 0001

05/01/1978

SEXO M

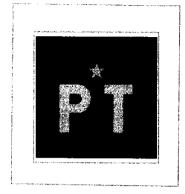
LA SUSCRITA MTRA. ANA MARGARITA TORRES ARREOLA, VOCAL SECRETARIA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64, NUMERAL 1, INCISO E) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y 7, NUMERAL 3, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (VIGENTE):--

#### --- CERTIFICA---

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, CORRESPONDE A LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL PADRÓN ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, LO QUAL FUE VERIFICADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PLENA COINCIDENCIA EN LOS DATOS QUE APARECEN EN LA IMPRESIÓN. ------

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE QUADALAJARA, JALISCO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

> MTRA. ANA MARGARITA TORRES ARREOLA VOCAL SECRETARIA







### CANDIDATA(O) A MUNÍCIPE ESCRITO DEL DIRIGENTE DEL PARTIDO POLÍTICO

### MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

Por medio de la presente y con fundamento en	el artículo 241, párra	fo 1, fracción III	l del Código Electo-
ral del Estado de Jalisco, el que suscribe Abe	l Gutiérrez López		
(dirigente estatal del partido) Partido del Trabajo		mani	fiesto bajo protes-
ta de decir verdad, que el/la ciudadano(a) <b>Lec</b>	nor del Rosario Vázque:	z Valeriano	
del cual se solicita su registro como candic	ato(a) a <b>munícipe</b>	(presidenta	municipal, regi-
dor(a) o síndico(a)) en la posición (núme	o y letra) <u>1 (U</u> n	10)	
de la planilla, y en calidad de <u>Munícipe</u>		(propiet	tario(a) o suplente)
Suplente del N	lunicipio de <b>San Ped</b>	ro Tlaquepaque	
fue seleccionado(a) de conformidad con los estatu			

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a <u>01</u> de <u>Noviembre</u> 2021.

Abel Gullérrez López Nombre y firma





### Formulario de Actualización del Registro

Proceso Local Extraordinario 21 noviembre 2021 - JALISCO

#### PARTIDO DEL TRABAJO

Con fundamento en lo preceptuado por la normatividad aplicable, de conformidad con la norma estatutaria y en el estricto apego al Reglamento de Elecciones y al Anexo 10.1 emitidos por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, se presenta el Formulario de Actualización de Registro en el SNR para el Cargo de PRESIDENCIA MUNICIPAL

Tipo de candidatura: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Entidad / Demercación o Municipio: JALISCO/SAN PEDRO D ACUEPACUE Tipo de sujato obligado: PARTIDO POLÍTICO

Sujato Obligado, PARTIDO DEL TRABAJO

Na kijo Kili (680)



Propietario/a de la Candidatura

Nombre: NOELIA CASTILLO ZUÑIGA

Actualización del Registro

**Dato Original** 

DATOS DE LA SUPLENCIA DE LA CANDIDATURA

Clave elector:

Nombre: Sexo:

Fecha nacimiento:

CURP:

RFC:

Ocupación:

OCR:

Lugar nacimiento:

Sobrenombre:

Tiempo de residencia: Teléfono:

Teléfono Correo: Suplencia de la Candidatura

Nombre: LEONOR DEL ROSARIO VAZQUEZ VALERIANO

Dato Modificado

DATOS DE LA SUPLENCIA DE LA CANDIDATURA

Clave elector: VZVLLN78010514M800

Nombre: LEONOR DEL ROSARIO VAZQUEZ VALERIANO

Sexo: Hombre

Fecha nacimiento: 05/01/1978 CURP: VAVL780105MJCZLN05

RFC: VAVL780105XXX Ocupación: EMPLEADA

OCR:

Lugar nacimiento: TAMAZULA DE GORDIANO

Sobrenombre:

Tiempo de residencia: 3 AÑOS 0 MESES

Teléfono: 33 3333303658

Correo: CAMPANAEXTRA2021@PTJALISCO.ORG

Per mi propir derocho, autorizo recibir notificaciones a través del móduto de notificaciones electrónicas del Sistema Integral de Fiscalización (SIF) de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), las cuales so realizan de conformidad con lo dispuesto en los articulos 8, 9 numeral 1, inciso (); 10 y 11, del Reglamento de Fiscalización y el articulo 8, numeral 1, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, Me doy por enterado/a en este momento, que el INE ha implementado una plataforma para realizar las notificaciones electrónicas, con la finalidad de comunicar de forma conflable, ágil y expedita actos derivados de los procesos de fiscalización. Sé que las notificaciones que me sean realizadas por este medio, surtiran efectos el mismo día en que se practequen.

Como usuario/a acepto la obligación de revisar en todo momento la bandeja de entrada para tener conocimiento de las notificaciones que me envien y soy responsable de la información depositada en la misma: así como de la dave de usuario/a contraseña que me sean proporcionadas para acceder al sistema una vez que mi registro sea aprobado en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

#### Aviso de privacidad simplificado

FI INE, como recriptor, es responsable de los datos personales que obran en el SNR una vez que son transfendos por los partidos políticos nacionales y locales o los Organismos Públicos Locales, Las finalidades para las que los recibe consisten en integra la respositorio de registros y sus modificaciones: proporcionar a los partidos locales y nacionales la herramienta para tal fin. así como para dotar a los órganos del INE y a los OPL de un sistema para la administración de los registros. También tiene como finalidade coadquiver con las lacavoras de fiscalización, conforme a la ley corraspondiente y contra como un medio de comunicación con precandidaturas y cendidaturas electas, para preporcionarles información, orientación y ecomopafismiento sobre sus derechos y obligaciones on materia de igualdad de género y no discriminación, a efecto de prevenir violencia política por razones de género. El INE no realiza transferencias, salvo las legalmente previstas.

El Aviso de Privacidad Integral está disponible en: https://www.ine.mx/transparencia/istado-bases-datos-personales (Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos).

El senario del formulano no otorga la calidad de candidata o candidato, ésta se obtiene hasta el momento en que el Instituto o el OPL, según corresponda, aprueben el registro.

Declaro bajo proteste de decir verdad que la información manifestada de éste formulario de registro es cierta, y que soy sabedor(a) de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en térmitros de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.

\*Firma de el/ la solicitante de registro